

## **ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

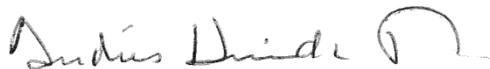
Siendo las 3 p.m. del día 3 de octubre de 2022, se reunieron virtualmente Andrés Hermida Maldonado, Andrés Loaiza Ortiz y Adriana Moreno Chaves en su calidad de Asesores del P.A. Fondo Empresarial, designadas como miembros del Comité Evaluador de las propuestas formuladas dentro del proceso de Invitación Pública No. 008, convocado por el P.A. Fondo Empresarial y que tiene por objeto *"El diseño de la rehabilitación del sistema de alcantarillado y la planta de tratamiento de aguas residuales de la isla de Santa Catalina."* y proceden a realizar la evaluación preliminar de habilitación con la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en los términos de la invitación de cada una de las propuestas recibidas vía correo electrónico el día 28 de septiembre de 2022, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.3. *"Informe de Evaluación Preliminar"* de los términos de la Invitación Pública No. 008 de 2022.

Conforme al Acta de Cierre del proceso de fecha 28 de septiembre de 2022, representantes de la Fiduciaria BBVA como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fondo Empresarial, en reunión virtual se procedió a la hora indicada a la apertura de las propuestas presentadas, dejando constancia de los siguientes datos: Nombres de los proponentes, Número de Folios en la oferta relacionados en la carta de presentación. - Datos de la Garantía de Seriedad de la Propuesta. - Valor Oferta Económica. - Anexos.

Remitidas para su evaluación por las personas designadas para tal actividad, se procede en la presente acta a dejar expresa constancia de la evaluación preliminar, realizada sobre el cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero sobre las ofertas presentadas por i) EE SALAMANCA S.A.S. ; ii) MANOV INGENIERIA LTDA. ; y iii) GRUCON INGENIERIA S.A.S, la cual se encuentra contenida en el Anexo No. 1 (Matriz en Excel) que es parte integrante de la presente acta, donde se establecen las verificaciones y observaciones que se formulan sobre cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en los términos de la Invitación Pública, los oferentes tienen la oportunidad de pronunciarse sobre las observaciones formuladas por el comité evaluador con las aclaraciones que consideren a que haya lugar, sin que por esto se puedan modificar o mejorar las propuestas presentadas, dentro del plazo establecido de Traslado de evaluación preliminar y recepción de Observaciones, es decir del 4 al 6 de octubre de 2022.

En constancia de la evaluación y del presente informe preliminar realizado de las propuestas formuladas, se levanta la presente acta a las 6: 30 pm, y se solicita que por intermedio del P.A. del Fondo Empresarial se les informe a los proponentes.



**ANDRES HERMIDA MALDONADO**



**ANDRES LOAIZA ORTIZ**



**ADRIANA MORENO CHAVES**